



EL SEÑOR

Don Pelegrín González Martín

ha fallecido en Salamanca el día 19 de Septiembre de 1918

a los sesenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena García y Fernández del Campo; sus hermanos: doña Rosa, doña Sergia, don Manuel, doña Ana María y don Ricardo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de defunción, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que le quedarán agradecidos.

Funeral: El día 21 del corriente, a las nueve y media de la mañana (hora de la Catedral).

Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).

Conducción del cadáver: Acto seguido del funeral.

Casa mortuoria: García Barrado, número 59.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

La circulación por la vía pública

Ha llegado a un límite tan intolerable lo que viene acaeciendo con el tránsito por la vía pública de nuestra ciudad, que nos vemos obligados a requerir la atención de las autoridades locales, a fin de que hagan ejecutar y cumplir lo que a este objeto prescriben las Ordenanzas municipales, si es que quieren evitar que la vida ciudadana continúe siendo insostenible y que Salamanca no desmerezca más de lo que ya está, ante la consideración extraña, por su incuria en lo que afecta a higiene pública, y cuyo mejoramiento, está probado que es imposible.

Como creemos que todo lo que sea restar y sustraer motivos de desconfianza a la ciudad, es laborar por su bienestar, por esta razón, recabamos del señor Iscar Peyra, que sin parsimonia y con saludable rigorismo, ordene a sus subordinados la urgente aplicación de las disposiciones de las Ordenanzas municipales, pertinentes al tránsito o circulación por la vía pública.

Deben prohibirse en absoluto, que por las aceras caminen personas cargadas con bultos, cestas y otros receptáculos que molestan y ensucian; y sobre

todo, que aquellas no obliguen al circunante a desalojar o abandonar la acera teniendo que salir al alveo o lecho de la calle, único sitio por el que deben marchar los que conducen o llevan artefactos.

Exigimos que se ejecuten las disposiciones contenidas en el capítulo primero de la sección segunda de las Ordenanzas y muy especialmente sus artículos 108 y 109.

Para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos el primero de los aducidos y el caso oncenso del 109.

«Artículo 108. La seguridad de las personas y la libre circulación por la vía pública a que aquéllas tienen perfectísimo e indiscutible derecho; son los objetos preferentes de las medidas que se adoptan por la autoridad de todo pueblo culto y bien administrado».

«Artículo 109 caso 11. Se prohíbe transitar por las aceras personas cargadas con fardos, mercancías, equipajes, máquinas, artefactos, muebles, cantaros, cestas de compra, recipientes de aguas sucias y cualquiera otro objeto que pueda causar peligro o molestias a los transeúntes».

Estas prescripciones no pueden ser más explícitas, se las recordamos a nuestro particular amigo el señor Iscar Peyra, para que perentoriamente ordene su ejecución en la que confiadamente esperamos,

A todo trance hay que evitar, que la manifestación que se hace en la última parte del transcrito artículo 108, tenga realidad en Salamanca.

Sesión del Ayuntamiento

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Es de notar con este motivo, que desde la reintegración de las derechas a las funciones edilicias, ya de hoy es la segunda sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento.

Continúa siendo el asunto de actualidad la multa impuesta por la autoridad gubernativa al segundo teniente alcalde, don Martín Sánchez Rodríguez, por el incidente ocurrido en la primera corrida de feria.

PARA LOS SOLDADOS SALMANTINOS

La A. C. A. caldía constitucional de Salamanca con a los padres de soldados de esta ciudad que se hallan sirviendo en el Ejército de África y que habiendo sido incluidos en la relación formada para distribuir el producto del beneficio que se obtuvo en el festival celebrado por el gremio de confiteros y pasteleros, no hayan comparecido a recibir la cantidad correspondiente, deben presentarse en el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento antes del día 21 del corriente mes, advirtiéndose que si no lo efectúan, se entenderá que renuncian al derecho que pudiera asistirles, y se dispondrá de la mencionada cantidad como se estime procedente.

Salamanca, 11 Septiembre 1918. El alcalde, Miguel I. Peyra.

El Obispo de Salamanca, senador

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid, el excelentísimo e ilustrísimo señor don Julián de Diego Acolea, Obispo de Astorga, preconizado de esta diócesis.

Todos nuestros venerables Prelados son virtuosos y sabios, pero al elegir a nuestro Obispo para la representación de esa provincia eclesiástica en el Senado, es porque sus hermanos en el Episcopado esperan de aquél grandes provechos para la gloria de la Religión y el bien de la Patria.

Reciba nuestro ilustre Prelado nuestra más entusiasta felicitación.

DE MACOTERA

Terminadas todas las faenas, anejas a la recolección y después del descanso forzoso que durante algún tiempo han disfrutado por esta causa los labradores, en este momento hallábase verificando todos los preparativos necesarios para la vendimia, que comenzará el próximo viernes.

La vida de esta localidad se desliza tranquila y pacífica sin que exista ningún asunto digno de la publicidad.

El día 17 del corriente mes contrajeron matrimonio los jóvenes Servando Sánchez Gómez y Gertrudis Gómez Sánchez, siendo apadrinados por don Gabriel Sánchez Gómez y doña Paz Madrid Gómez.

Los n. v. os vestían el típico traje de charro. Entre otras muchas personas invitadas a la ceremonia les acompañaron don Manuel Bautista Sánchez

farmacéutico de Peñaranda y don Manuel Gómez Sánchez, tío carnal y hermano respectivamente de la novia.

A los recién casados les deseamos una eterna y completa luna de miel.

El corresponsal.

Universitarias

Nombramientos de interinos.

Para la escuela nacional de Alcaz, a doña Bienvenida Elena; para la de Escorial, a doña María Rosa Pérez; para la de parvulos de Malpartida de Plasencia, a doña Regina Rodríguez; para la de A. C. C. R., a doña María de las Mercedes González; para la de Delestosa, a doña Guadalupe Iglesias; para la de Guij, de Santa Bárbara, a doña Florencia García; para la de Pesequeza, a doña Feiisa G. Mesonero; para la de Turi, a doña Isabel Blanco; para la de Acebo, a doña Emilianita Salvador; para la de Arroyomolinos de Mousánchez, a doña María del Carmen Blanco; para la de Gata, a doña Saturnina Sánchez; para la de L. grosán, a doña Emilia Yañez; para la de Oliva de Plasencia, a doña Josefa Campo, para la de Huertas de Animas, a doña Luisa González.

—Al decano de la Facultad de Medicina de Salamanca, se le pide remita la certificación a que se refiere el artículo 5.º del real decreto de 1.º de Octubre de 1903, para completar el expediente de don Angel Núñez.

—A los rectores de las Universidades de Madrid, Valladolid y Sevilla, se le remiten certificaciones académicas de los alumnos don Fermín Alarcón, don Eugenio Quesada, don José Ignacio González y don Pedro de Torre Izuzá.

Desde Herguñuela de la Sierra

Herido grave en una riña.

En la noche de día 14 rieron en la calle Larga del pueblo de Herguñuela de la Sierra, dos sujetos llamados Antonio Huerta González, de 31 años de edad, casado, natural y vecino de referido pueblo, y el súbdito portugués José Ber Serarda, el cual disparó sobre su contrincante varios tiros de revólver, produciéndole con uno de ellos una herida en la cabeza, calificada de bastante gravedad por el médico que le asiste, habiendo sido imposible extraerle la bala.

El agresor fué detenido, quedando a disposición del juzgado correspondiente.

Cultos.

Catedral.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Ejercicio del septenario de los Dolores, después de la hora canónica.

Ciudad.—Misa de comunión a las cinco. Por la tarde a las tres, rosario, plática y ejercicio de alma.

San Martín.—Función mensual al Santísimo Sacramento. A las diez misa solemne e in expiación y procesión por el interior del templo.

Santo Domingo.—Función mensual de la Venerab. y Orden Tercera. Comunión general a las seis y media. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón y oración.

Carneol de Anajo.—Función del escapulario. Por la mañana, a las siete, misa de comunión general. Ejercicio de la tarde a la hora de costumbre.

Pedro Carreteras.—Función de la Semana Santa. Por la mañana, a las siete, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio y oración.

Capilla de la Vera-Cruz.—Principio al septenario en honor de las Dolores de la Virgen Santísima.

Por la mañana, a las diez y media, misa minerva. Por la tarde, a las seis, exposición, estación, ro. ano, ejercicio del septenario y rosario.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

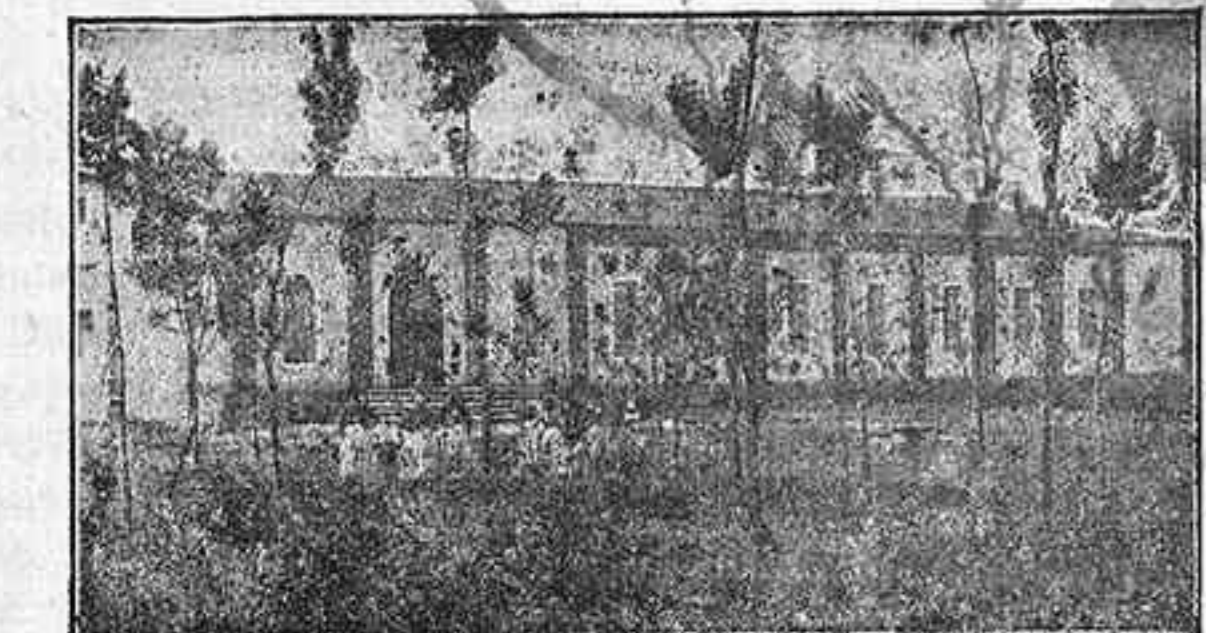
Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarrros, alceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Estómago, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que contienen en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarrros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.).

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.

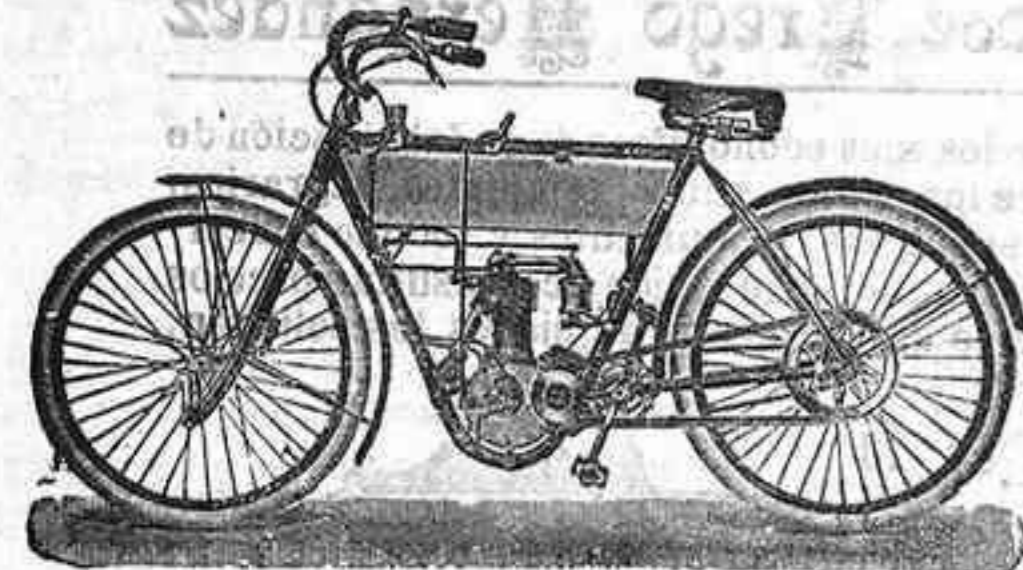
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiopiólicas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.

Dedótipo central de estos medicamentos: FRANCISCO PÉREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.

Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de droguería, perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

ADOLFO WINZER

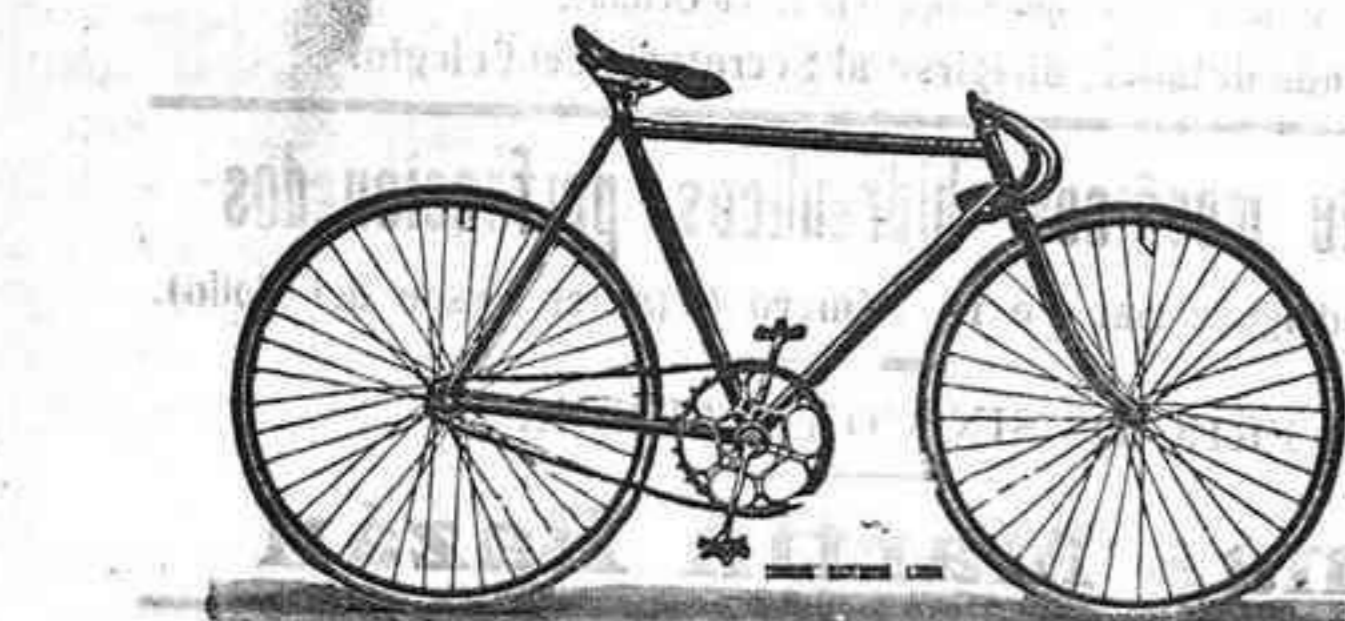


RELOJERIA
OPTICA
y BICICLETAS

Unico representante en esta región de la renombrada MARCA **Peugeot**

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas,

VENTA A PLAZOS

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes.
Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinarios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielititis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales sulfurosas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna (duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.

Billetes económicos del ferrocarril al apeadero del Collado, línea de Salamanca a Portugal.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESMOBILIZADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «El Vicente». Blanqueo en alta presión con perfecta elaboración en rinas y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pidan presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCADA

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

Es el resultado de los esfuerzos empleados durante años y en la actualidad poseo

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

que se fabrican y venden constantemente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER

es la

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS MEJORES

ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CUARENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUALIDADES

Y PERFECCIONES PUEDES VER EN

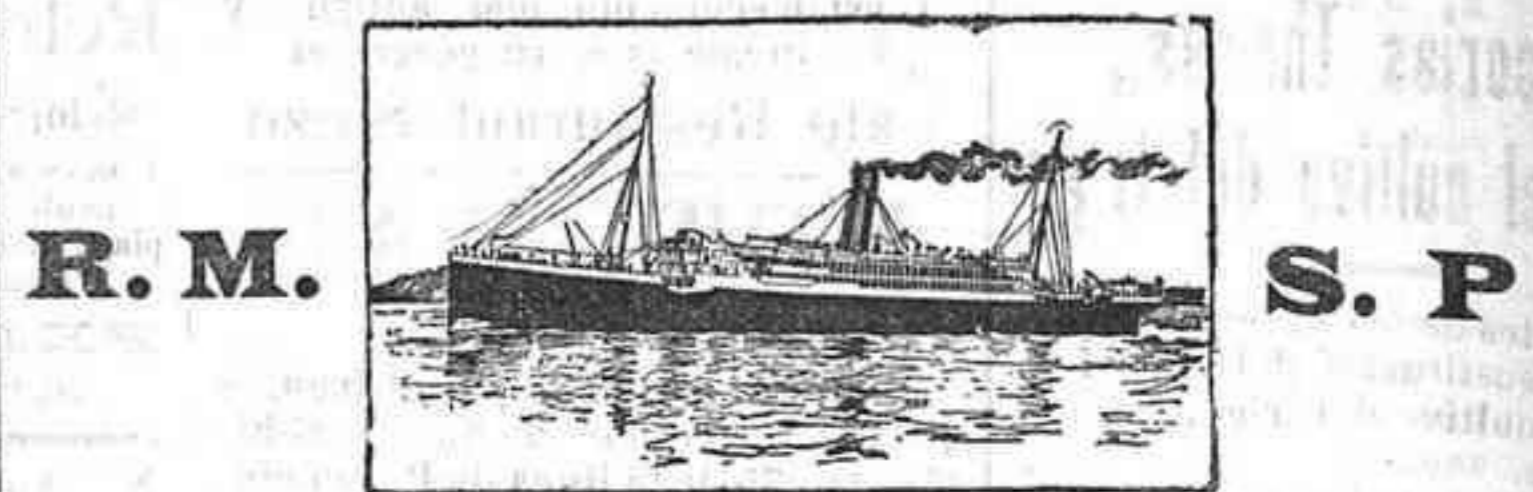
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del

REINO DE ESPAÑA.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Ponferrada: Badajozes, 14



R. M.

S. P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

		Pesetas	
17 Agosto....	Darro.....	175	175
30 Agosto....	Aragón.....	180	180
31 Agosto....	Drina.....	175	175
14 Septiembre.	Deseado.....	310	210
20 Septiembre.	Araguaya.....	225	225

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. seis — cuarto pasaje. dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA
Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc. Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

Sastrería eclesiástica de Manuel Benítez

Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos Sres. OBI-POS, CANONIGOS, BENEFICIADOS y CLERO en general

TOGAS y MUCETAS para Sres. DOCTORES y LICENCIADOS.

Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo a los ULTIMOS FIGURINES.



NO MAS SORDOS

El milagro hecho todos oyen. El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padecan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería de Fuentes: Corriño, 32, y otras.